



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002283-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a cuántos beneficiarios han sido atendidos en cada uno de los meses desde el inicio del proyecto INTEcum en cada una de las provincias hasta el mes de febrero de 2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 274, de 17 de abril de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002277 a PE/002280, PE/002282 a PE/002285, PE/002295, PE/002297 a PE/002317 y PE/002319 a PE/002327.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de mayo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita P.E. 2283, formulada por D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, D^a Consolación Pablos Labajo, y D^a Yolanda Sacristán Rodríguez Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre el programa INTECUM

Hasta el mes de febrero de 2024 se han adherido al proyecto INTECUM un total 1479 personas, de las cuales un total de 296 personas estaban activas en dicho proyecto, con la siguiente distribución territorial:

PROVINCIAS	PRESUPUESTO CONVENIO 2024	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS	FECHA COMIENZO	USUARIOS TOTALES ADHERIDOS
ÁVILA	250.000 €	PRONISA	01/04/2023	27
BURGOS	450.000 €	ASPAÑIAS BURGOS	01/04/2023	37
LEÓN - BIERZO	440.000 €	ASPRONA BIERZO	01/04/2023	121
LEÓN - LEÓN	440.000 €	ASPRONA LEÓN	01/04/2023	118
PALENCIA	380.000 €	FUNDACIÓN SAN CEBRIÁN	01/02/2019	415
SALAMANCA	720.000 €	ASPRODES	01/07/2021	245
SEGOVIA	280.000 €	FUNDACIÓN PERSONAS	01/04/2023	52
SORIA	250.000 €	ASOVICA	01/04/2023	65
VALLADOLID ESTE	440.000 €	INTRAS	01/04/2023	127
VALLADOLID OESTE	440.000 €	FUNDACIÓN PERSONAS	01/04/2023	112
ZAMORA	378.000 €	FUNDACIÓN PERSONAS	01/02/2022	182



La cartera de servicios que ofrece el proyecto INTECUM es flexible y personalizada, los apoyos se consensuan con la persona de acuerdo con su proyecto de vida y se van adaptando a sus necesidades según evoluciona su enfermedad con el fin de garantizar que pueda continuar viviendo en su hogar. El paquete de servicios incluye: técnico gestor de caso, profesional de referencia, asistencia personal en intensidad y cobertura suficiente, adaptación del hogar y ayudas técnicas, teleasistencia avanzada, voluntariado y gestión del duelo.

Existe información detallada del proyecto en la pagina web de la Junta de Castilla y León en el siguiente enlace;

<https://serviciosociales.jcyl.es/web/es/dependencia-discapacidad/proyecto-intecum-atencion-final.html>

El presupuesto asignado al proyecto INTECUM en cada una de las provincias en el año 2024 es el que figura en la tabla anterior.

El servicio de asistencia personal que se presta a través del proyecto forma parte del plan de apoyos de cada persona, tiene carácter flexible y las horas se consensuan con la persona y se van adaptando a sus necesidades modificando, en su caso, el plan de apoyos.

El tiempo medio de permanencia en el proyecto es de 39 días. La aportación del beneficiario se calcula en función del coste de los servicios y de su capacidad económica personal y como máximo un cuarenta por ciento de su capacidad económica personal, teniendo en cuenta que el caso de préstamo de ayudas técnicas no supondrá coste alguno para la persona beneficiaria.

Los trabajadores que realizan el servicio de asistencia personal no son contratados por la Gerencia de Servicios Sociales, sino por las diferentes entidades prestadoras de servicios en función de las necesidades, para dar cobertura a las horas de asistencia personal que precisen las personas beneficiarias, de acuerdo con el plan de apoyos de las mismas, teniendo en cuenta que un trabajador puede prestar atención a una o a varias personas según necesidades, localidad de residencia de las personas beneficiarias, etc.

El voluntariado, como prestación complementaria, puede coordinarse por parte de la entidad prestadora de servicios, exclusivamente en labores accesorias y de apoyo, como es el acompañamiento, principalmente a usuarios del proyecto que residen en el medio rural.

La prestación de este programa se adjudicó a través de convenios de colaboración con las entidades prestadoras de servicios que se indican en el cuadro adjunto en cada una de las provincias. El proceso se realizó garantizando la publicidad suficiente, en la web de la Junta de Castilla y León y de acuerdo con un procedimiento de concurrencia con entidades proveedoras de servicios, ajustándose a los principios de transparencia y no discriminación

Durante el pilotaje del Proyecto en Palencia en el año 2019 se realizaron varias reuniones formales por parte de la Comisión de Seguimiento, con la pandemia dichas reuniones pasaron a realizarse “on line” así como en los pilotajes de Salamanca y Zamora.



En abril de 2021 se realizó un informe de evaluación del proyecto INTECUM, que puede consultarse en la Web de la Junta de Castilla y León. Una vez consolidado el proyecto en todas las provincias de Castilla y León, se realizará una reunión de la Comisión de Seguimiento en todas las provincias, no obstante, de manera informal y de forma continua se realiza un realiza un seguimiento del desarrollo del proyecto en todas las provincias.

Valladolid, a 10 de mayo de 2024.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas